

**D. MANUEL CARRASCO VIÑUELA, SECRETARIO ACADÉMICO DEL
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA, BIOTENOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA**

CERTIFICA: Que en Consejo de Departamento celebrado en Sesión Extraordinaria el día 17 de mayo de 2021, se procedió a la aceptación de los Criterios de Afinidad y Bloque V para la baremación de las plazas de Profesores Sustitutos Interinos del las Área de Inmunología de nuestro Departamento, tal como figuran en los archivos adjuntos.

Y para que conste, se expide el presente en Cádiz, a diecisiete de mayo de dos mil veintiuno.

Fdo.: Manuel Carrasco Viñuela

Código Seguro de verificación:njDRcxQIJxJI6tXEQbdj/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CARRASCO VIÑUELA	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	njDRcxQIJxJI6tXEQbdj/w==	PÁGINA 1/1



njDRcxQIJxJI6tXEQbdj/w==

**D. MANUEL CARRASCO VIÑUELA, SECRETARIO ACADÉMICO DEL
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA, BIOTENOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA**

CERTIFICA: Que en Consejo de Departamento celebrado en Sesión Extraordinaria el día 17 de mayo de 2021, se procedió a la aceptación de los Criterios de Afinidad y Bloque V para la baremación de las plazas de Profesores Sustitutos Interinos del las Área de Inmunología de nuestro Departamento, tal como figuran en los archivos adjuntos.

Y para que conste, se expide el presente en Cádiz, a diecisiete de mayo de dos mil veintiuno.

Fdo.: Manuel Carrasco Viñuela

Código Seguro de verificación:njDRcxQIJxJI6tXEQbdj/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CARRASCO VIÑUELA	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	njDRcxQIJxJI6tXEQbdj/w==	PÁGINA 1/1



njDRcxQIJxJI6tXEQbdj/w==

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2020-2021**

DEPARTAMENTO	Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública
ÁREA	Inmunología

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programas de Doctorado relacionados con la Biomedicina	Programas de Doctorado relacionados con la Biomedicina que incluyan líneas de investigación relacionadas con la Inmunología
1.2	Máster Oficial	Másteres oficiales relacionados con la Biomedicina	Másteres oficiales relacionados con la Biomedicina que incluyan contenidos impartidos por áreas de Inmunología con al menos 2 créditos ECTS
1.3	Licenciatura o Grado	Farmacia y Veterinaria	Medicina y Cirugía, Biología, Biotecnología, Bioquímica (Asignatura de Inmunología Troncal/Obligatoria con más de 6 créditos)
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas del área de Bioquímica y Biología Molecular	Docencia en asignaturas del área de Inmunología
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en asignaturas del área de Bioquímica y Biología Molecular	Se valorarán las asignaturas que incluyan contenidos de Inmunología

Código Seguro de verificación:SK8fnQ7sIVetMimagzvREQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CARRASCO VIÑUELA	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



SK8fnQ7sIVetMimagzvREQ==

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)			AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Bioquímica y Biología Molecular	Inmunología, Inmunoterapia, Inmunología clínica.	
3.2	Artículo en revistas	Bioquímica y Biología Molecular (Valoradas según impacto y su relevancia para el ámbito de la inmunología)	Inmunología (Valoradas según impacto y su relevancia para el ámbito de la inmunología)	
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Bioquímica y Biología Molecular	Inmunología, Inmunoterapia, Inmunología clínica.	

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)			AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Contratos relacionados con la investigación en Bioquímica y Biología Molecular.	Contratos relacionados con la investigación en Inmunología.	
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas o contratos homologados FPI/FPU en el área de Bioquímica y Biología Molecular	Becas o contratos homologados FPI/FPU en el área de Inmunología.	

MOTIVACIÓN: El candidato debe asumir docencia en el Área de Inmunología. Se considerará como Total Afinidad todas aquellas aportaciones desarrolladas en el Área de Inmunología.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 17 de mayo de 2021

Fdo. D./Dña.: MANUEL CARRASCO VIÑUELA

Código Seguro de verificación: SK8fnQ7sIVetMimagzvREQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CARRASCO VIÑUELA	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



SK8fnQ7sIVetMimagzvREQ==

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021**

DEPARTAMENTO:	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA
ÁREA:	INMUNOLOGÍA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 17 de mayo de 2021, acuerda aprobar los siguientes criterios

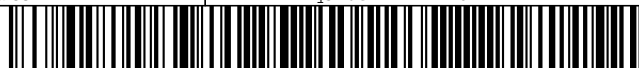
generales:(Otros méritos docentes, investigadores y de gestión no incluidos en los apartados anteriores)

1. Se valorarán las estancias de investigación y la participación en grupos y proyectos de investigación financiados, de interés para la investigación en Inmunología. **Hasta 3 puntos**
2. Comunicaciones a Congresos de interés para la investigación en Inmunología. **Hasta 3 puntos**
3. Se valorará la realización de actividades de innovación docente universitaria del área de Inmunología. **Hasta 2 puntos**
4. Se valorará el dominio de idiomas de interés para la docencia e investigación (Cursos y Títulos oficiales, igual o superior B2). **Hasta 2 puntos**

Fdo.: D./Dña. MANUEL CARRASCO VIÑUELA

Código Seguro de verificación:kq5F6ezAN7r7KX0TnPPPLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CARRASCO VIÑUELA	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



kq5F6ezAN7r7KX0TnPPPLA==